



**Universidad
Andrés Bello**

**BASES
2º INTERESCOLAR DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

I INTRODUCCIÓN

El Interescolar de Ciencias Biológicas es una instancia para estudiantes de Enseñanza Media, cuyo propósito es desarrollar la capacidad de conocer la naturaleza de la vida en sus aspectos fundamentales, para que así los alumnos se puedan conectar con el sustento celular y funcional de la vida en todas sus dimensiones.

II OBJETIVOS

- Estimular el estudio de las Ciencias Biológicas entre jóvenes escolares, de manera de poder orientar su vocación e interés profesional en las áreas de Biología, Bioquímica, Bioinformática y Biotecnología.
- Incentivar y favorecer la relación entre Colegio y Universidad, mediante talleres teórico-prácticos de nivel universitario, que acerquen a los alumnos al quehacer de un estudiante universitario proyectando su futuro profesional.

III ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Este interescolar es organizado por la Dirección de Vinculación Escolar de la Universidad Andrés Bello (Ex Dirección Interescolares) y la Facultad de Ciencias Biológicas de la misma Casa de Estudios. El comité organizativo es presidido por la Decana de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Andrés Bello, y está integrado por la Coordinadora de Vinculación Escolar, la Coordinadora Académica del Interescolar y por docentes de dicha facultad.

IV REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán inscribirse en este interescolar alumnos regulares de Enseñanza Media de colegios y liceos de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule, con un máximo de 5 alumnos por colegio.

Para participar, los alumnos interesados deberán presentar certificado de notas que acredite que durante el año académico anterior (2014) obtuvieron un promedio anual igual

o superior a **6.0** en los ramos de Biología y Matemáticas, y nota promedio general anual igual o superior a **6.0**.

El certificado de notas deberá ser emitido por la Dirección del Colegio o Liceo, con su respectiva firma y timbre, y enviado a interescolar@unab.cl

Los interesados deberán considerar que la actividad se realizará sólo en la sede República de Santiago, y que la Universidad no proveerá de transporte ni alojamiento.

La Universidad proveerá los materiales para el adecuado desarrollo de los talleres.

V MODALIDAD

La participación en los talleres es individual y presencial.
El certamen tiene un límite de 30 alumnos.

VI INSCRIPCIONES

La inscripción al 2° Interescolar de Ciencias Biológicas deberá ser realizada por el alumno o docente en el sitio web <http://vinculacionescolar.unab.cl>, completando el Formulario de Inscripción Online, entre el **lunes 06 de abril** al **viernes 19 de junio de 2015**.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con:

Santiago: 26618566 – 26618563 - 26618564, o al e-mail: interescolar@unab.cl

VII DESCRIPCIÓN Y MODALIDAD

Este Interescolar consiste en la participación de los alumnos en cuatro módulos prácticos de Ciencias Biológicas, dictados por profesores de las carreras de Licenciatura en Biología, Magister en Bioquímica, Ingeniería Bioinformática e Ingeniería en Biotecnología.

Los talleres contemplan la asistencia de los estudiantes durante dos jornadas, **lunes 13 de julio** de **10:00 a 17:30 horas** y **martes 14 de julio** de **10:00 a 15:00 horas** y se llevarán a cabo en los laboratorios de la Universidad Andrés Bello, ubicados en Campus República.

Los talleres que se impartirán son los siguientes:

Módulo 1: Biotecnología

En este taller los alumnos conocerán de manera práctica técnicas básicas de extracción de material genético de origen vegetal.

Módulo 2: Bioquímica

Los alumnos trabajarán directamente con material genético de origen procariota, conociendo sus características y estructura.

Módulo 3: Biología

Se entregarán conceptos sobre relaciones entre microorganismos y sus requerimientos biológicos mediante ensayos prácticos.

Módulo 4: Bioinformática

Se estudiará mediante herramientas computacionales la estructura e interacción de diferentes macromoléculas.

En todos los talleres, los participantes podrán manipular instrumentos y materiales propios de un laboratorio de investigación científica, siempre bajo la tutela y supervisión de docentes de cada carrera.

Nota: Las fechas están sujetas a cambios por factores de fuerza mayor ajenos a la organización.

VIII PREMIACIÓN

Al finalizar la actividad el día **martes 14 de julio**, se realizará una Ceremonia de Premiación donde se entregarán premios y diplomas.

Los estudiantes que destaquen en destreza y participación en alguna de las áreas de Ciencias Biológicas, optarán a los siguientes premios:

1° Lugar:

Galvano Interescolar de Ciencias Biológicas
Diploma al Primer Lugar
1 Cámara Go Pro

2° Lugar:

Galvano Interescolar de Ciencias Biológicas
Diploma al Segundo Lugar
1 Tablet

3° Lugar:

Galvano Interescolar de Ciencias Biológicas
Diploma al Tercer Lugar
1 Audífono

Premio Especial: Se entregarán 3 premios especiales a aquellos alumnos que hayan tenido una participación destacada. Este reconocimiento consiste en 1 Subwoofer 2.1 para cada estudiante.

Diploma de Participación: Todos los participantes que hayan asistido a la **totalidad** de los talleres que conforman este interescolar recibirán un diploma que certifica su participación.

Para recibir los premios es indispensable que los alumnos ganadores estén presentes en la Ceremonia de Premiación.

Los premios no serán entregados si los ganadores no asisten al evento.

IX JURADO

El jurado que evaluará el desempeño de los alumnos en los talleres estará constituido por profesores de las Carreras de Licenciatura en Biología, Magister en Bioquímica, Ingeniería Bioinformática e Ingeniería en Biotecnología, y será presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.

X NORMAS GENERALES

El Comité Organizador resolverá las situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares y actividades que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.